

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0148/24

### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS

#### A N U N C I O

Don Pedro Chapinal Granado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa María de los Caballeros, provincia de Ávila.

Hace Saber: que de acuerdo a lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación he decretado la Aprobación Definitiva del expediente n.º 2/2023 de Modificación de Créditos por Utilización Remanente de Tesorería y Mayores Ingresos., al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública. Asimismo, y en cumplimiento del art. 150.3 del citado texto refundido de la LRHL, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo según lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículo 152.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Altas y Bajas en Capítulos de Ingresos					
Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales	Altas de Créditos	Créditos BAJAS	Créditos Finales
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	12.500,00	3.500,00	0,00	16.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	9.110,00	53.300,00	0,00	62.410,00
	TOTALES	21.610,00	56.800,00	0,00	78.410,00

Altas y Bajas en Capítulos de Gastos						
Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales	Incorporación Remanentes	Altas de Créditos	Créditos BAJAS	Créditos Finales
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	16.500,00	0,00	33.800,00	0,00	50.300,00
6	INVERSIONES REALES	0,00	0,00	23.000,00	0,00	23.000,00
	TOTALES	16.500,00	0,00	56.800,00	0,00	73.300,00

Santa María de los Caballeros, 16 de enero de 2024.

El Alcalde-Presidente, *Pedro Chapinal Granado*.